



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.11

En la ciudad de Panamá, al día veinticuatro (24) del mes de enero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

F 41	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , interpuesta por la Firma Rivera, Bolívar y Castañedas, en representación de ANAME, S.A. , para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto Ejecutivo No.52 de 14 de febrero de 2013, emitido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
B 40	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Licdo. Manuel Sánchez, en representación de OMAIRA DE LAS NIEVES ZAPATA , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.9449 de 28 de abril de 2011, dictada por el Servicio Nacional de Migración, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.
M 42	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Licdo. José Luis Rubino, en representación de VÍCTOR ALVAREZ , para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto Ejecutivo de Personal No.1110 de 30 de octubre de 2013, dictado por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	40
Fábrega	41
Moncada	42

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA